

Resolución Directoral Nacional Nº 102 - 2010-BNP

Lima, 18 MAYO 2010

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe Nº 082-2010-BNP/ODT, de fecha 04 de mayo de 2010, de la Oficina de Desarrollo Técnico, por el cual solicita la Aprobación, mediante Resolución Directoral Nacional, correspondiente al Calendario de Compromisos Institucional del mes de Mayo del año fiscal 2010, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el anexo del D.S. Nº 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No.29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el articulo 4º del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo Nº 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14º la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento:

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Mayo del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

SE RESUELVE:

<u>Artículo Primero</u>.- APROBAR, el Calendario de Compromisos Institucional del mes de Mayo del año fiscal 2010, del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora,







RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL Nº 102 -2010-BNP (Cont.)



Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo Segundo.- El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú.



Registrese, comuniquese y cúmplase

Directora Nacional (e) Biblioteca Nacional del Perú

ZEJANDRINA HEKRERA CADILLO

Rep0015

Fecha: 04/05/2010 Hora: 09:35:00

Pag.: 1 de 1

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010 MAYO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU EJECUTORA: 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU [000085]

> FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS RUBRO: 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	
5 GASTOS CORRIENTES	288,527
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	288,527
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	251,805
3 BIENES Y SERVICIOS	36,722
6 GASTOS DE CAPITAL	55,431
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	55,431
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,431
TOTAL EJECUTORA	343,958
TOTAL RUBRO 09	343,958





Rep0015

Fecha: 04/05/2010 Hora: 09:34:29 Pag.: 1 de 1

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010 MAYO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU [000085]

FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	
5 GASTOS CORRIENTES	1,028,958
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,028,958
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	367,300
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	156,658
3 BIENES Y SERVICIOS	475,000
5 OTROS GASTOS	30,000
6 GASTOS DE CAPITAL	574,981
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	574,981
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	574,981
TOTAL EJECUTORA	1,603,939
TOTAL RUBRO 00	1,603,939
TOTAL RUBRO 00	1,603

